

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Estatal Número FGJEZ-220032017-E3-2026, en términos de los artículos 66 penúltimo y último párrafo, 67 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios y punto 4.1 de las bases, relativa a la Contratación del servicio de vigilancia para la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas.

En la Ciudad de Zacatecas, Zacatecas, siendo las 10:00 horas, del día 13 de febrero de 2026, reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Administración de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, ubicada en Circuito Zacatecas número 401, Col. Ciudad Gobierno, Planta Baja, C.P. 98160, Zacatecas, Zacatecas, se reúnen los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas forman parte de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a las Bases de la licitación indicada al rubro.

Preside este acto el M. en A. José Antonio Milanés Rodríguez. Director General de Administración y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas servidor público facultado para tal efecto y quien, al inicio de este acto, comunicó a los asistentes que de conformidad con los artículos 66 penúltimo y último párrafo, 67 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios y punto 4.1 de las bases de la Licitación que nos ocupa, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a las bases y sus anexos, de los licitantes que hayan acreditado su pago correspondiente y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

Quien preside el acto, fue asistido por el Lic. Salvador Navarro Ramos. Director de Servicios Generales y Vocal Titular del Comité. Quien solventó las preguntas de carácter técnico y económico.

De conformidad con lo dispuesto en el punto 5.1. de las bases de la licitación, se da lectura a las preguntas que se recibieron de los siguientes licitantes:

No	Nombre, razón ó denominación social	Forma de presentación de la solicitud de aclaración	Número de preguntas	Número de hojas
1	Ma. Del Carmen Máyela Cabral Martínez (Seguridad Privada Industrial Fénix)	Correo electrónico	1	1
2	Gerardo Alberto Rodríguez Sánchez	Correo electrónico	7	3
3	Seguridad Privada Industrial Tres Seis Cinco, S.C.	-	0	0

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por el Área Solicitante, como se indica a continuación:

PREGUNTAS EFECTUADAS POR LOS LICITANTES

Ma. Del Carmen Máyela Cabral Martínez (Seguridad Privada Industrial Fénix)

PREGUNTAS	RESPUESTAS
En el Anexo 1 , solicitan que los elementos de seguridad deberán de tener un margen de edad a máximo 40 años, mi representada cuenta con Algunos elementos que rebasan dicha edad, pero podemos asegurar que el servicio que proporcionan dichos elementos siempre ha sido de buena calidad y trabajamos en conjuntos con la secretaria de seguridad pública, en especial en la dirección de empresas de seguridad privada estando certificados ante la misma secretaria de seguridad pública en los ramos de primeros auxilios, seguridad en Intramuros y protección civil. ¿Será posible que podamos extender el máximo de edad a 55 años?	Se acepta su propuesta y es vigente para todas las empresas participantes que el rango de edad quede hasta la edad de 55 años siempre y cuando cumplan con las certificaciones de la Secretaría de Seguridad Pública, mismas que serán verificadas en la revisión detallada.

Gerardo Alberto Rodríguez Sánchez (BIG)

PREGUNTAS	RESPUESTAS
cc) se pregunta si se acepta como la evidencia de registro y alta formal del personal que solicitan el Listado Nominal De Personal De Seguridad Pública, emitido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional De Seguridad Pública, acompañado de su oficio de reporte mensual con fecha y sello de recibido por parte de la secretaría de seguridad pública empresas de seguridad privada de zacatecas y sello de recibido del istema estatal de seguridad pública, ambos sellos con fecha de febrero 2026 presentado ante el secretario ejecutivo del sistema estatal de seguridad pública	Deberá presentar el requisito de acuerdo a como se solicita en el punto 2.2 inciso cc)
cc) solicitan evidencia de evaluación de antecedentes, se le pregunta a la convocante si se refieren a las cartas de no antecedentes penales. Favor de inidicar	Es correcta su apreciación, sin embargo el nombre correcto del documento corresponde a: Constancia de Registro de Mandamientos Judiciales,

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

cc) Para dar cumplimiento con la evidencia de capacitación obligatoria que solicitan, se aceptan los siguientes cursos: 1.-"curso básico de formación para guardias de seguridad privada" 2.- "Primeros Auxilios y Uso y manejo de extintores" emitido por Protección civil de algun ayuntamiento del estado de zcatatecas	Además de los requisitos solicitados en las bases de la licitación en el inciso d) y cc) del punto 2.2 la empresa podrá agregar esta evidencia y cualquier otra de capacitación no siendo esta una medida limitativa
FF) para dar cumplimiento con la verificación del alcance y características del servicio prestado Se acepta que los dos contratos que solicitan cumplan con la siguiente característica: que el servicio ofrecido sea para el mismo o mayor número de elementos que solicitan en esta licitación. Se aclara que en esta licitación piden 07 servicios de 24x 24 hrs , equivalentes a 14 elementos.	Es correcta su apreciación en efecto para poder cumplir con los contratos similares que se señalan en el numeral 3.3 del anexo 1 párrafo segundo, que a la letra dice: Entendiéndose por contratos similares, aquellos cuyo objeto haya consistido en la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada, en instalaciones de naturaleza pública por esta razón y tomando en cuenta solamente el último cuadro del anexo 1 de la Bases de la licitación y que habla de los 5 puntos principales de vigilancia que se requiere que cubra la empresa adjudicada corresponde a la cantidad de elementos que deberán considerarse en los contratos similares por lo que en estos se deben considerar igual o mayor a la cantidad de 14 elementos
FF) Se aceptan que los contratos que solicitan sean con instituciones del gobierno del Estado de Zacatecas	A este respecto se piden contratos similares entiéndase conforme a lo señalado en el numeral 3.3 del anexo 1 párrafo segundo, que a la letra dice: Entendiéndose por contratos similares, aquellos cuyo objeto haya consistido en la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada, en instalaciones de naturaleza pública, pudiendo ser de otro estado.

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

FFJ) Se acepta que las constancias de cumplimiento, carta de recomendación o documento equivalente, exprese el número de elementos que llevaron a cabo el servicio de manera satisfactoria	Al respecto, tomando solo en cuenta el último cuadro del anexo 1 de la Bases de la licitación y que habla de los 5 puntos principales de vigilancia que se requiere que cubra la empresa adjudicada en la carta de recomendación solicitada deberá señalar que el número de elementos que llevaron a cabo los servicios es igual o mayor a la cantidad de 14 elementos.
Propuesta económica: anexo 3, anexo 5, anexo 6: favor de indicar el No. De partida del servicio, ya que en la descripción detallada la columna que indica este concepto esta en blanco.	Es a partida única

Una vez leída las preguntas emitidas por los participantes que hayan acreditado su pago a las bases correspondientes, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, y las respuestas formuladas por la convocante, se procede hacer del conocimiento el calendario de los eventos subsecuentes de esta licitación, que a continuación se detalla:

EVENTO	FECHA	HORA
Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	18 de febrero de 2026	10:00 horas
Fallo de la Licitación	20 de febrero de 2026	10:00 horas

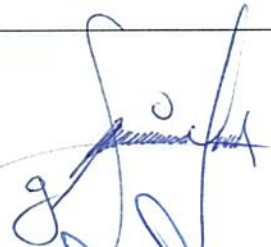
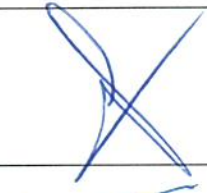
Para efectos de la notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: En la Página oficial de internet de la Convocante, en www.fiscaliazacatecas.gob.mx y en la Dirección de Adquisiciones de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas ubicada en, Circuito Zacatecas, número 401, Planta Baja, Colonia Ciudad Gobierno, Zacatecas, Zacatecas, C.P. 98160, en donde se fijará copia de la presente Acta, siendo exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Finalmente, se recuerda que el acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se llevará a cabo el día 18 de febrero de 2026, a las **10:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas ubicada en, Circuito Zacatecas, número 401, Planta Baja, Colonia Ciudad Gobierno, C.P. 98160, Zacatecas, Zacatecas, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante.

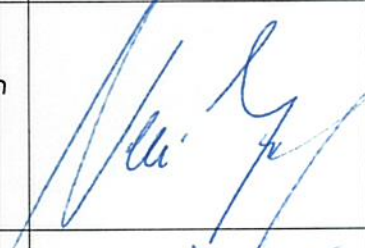
Sin más por el momento firman el presente documento los que en ellos intervinieron y quisieron hacerlo cerrándose la misma a las 10:30 horas del día de la fecha señalada.

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SERVIDORES PÚBLICOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTE-FIRMA
M. en A. José Antonio Milanés Rodríguez. Director General de Administración y Presidente del Comité.		
M. en A. Nayeli Deyanira Román Acuña. Directora de Planeación, Programación y Presupuesto y Vocal Titular del Comité.		
L.C. Andrea González Silva en representación de la L.A.E. Valeria Pahola Medina Sierra. Directora de Finanzas y Vocal Titular del Comité.		
L.C. Fabiola Chávez Martínez. Directora de Activos y Vocal Titular del Comité.		
Lic. Salvador Navarro Ramos. Director de Servicios Generales y Vocal Titular del Comité.		
L.C. Arlette Beltrán Contreras. En representación de la Directora de Adquisiciones y Secretaria Ejecutiva del Comité.		
Lic. Salvador Eduardo Villa Almaraz. Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción.		
Lic. Juan Francisco Sandoval Escobedo. Titular de la Unidad de Transparencia.		

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTE-FIRMA
Lic. David Gamón Rodríguez. Titular de la Unidad Jurídica Administrativa de la Dirección General de Administración.		
L.C. Jaqueline Lamas Veyna Titular de la Unidad de Licitaciones		
M. en A. Rubén Trejo Guardado. Contralor Interno de la Dirección General de Administración.		
Lic. Luis Manuel Ramos Flores. Enlace Administrativo de la Dirección General de Administración en la Dirección General de la Policía de Investigación.		
Mtra. Blanca Fabiola Lara Lara. En representación del Titular del Órgano Interno de Control.		

Por parte de los proveedores...

EMPRESA	REPRESENTACIÓN LEGAL	FIRMA	RUBRICA
Gerardo Alberto Rodríguez Sánchez	C. Verania Aguilera Ortiz		

FIN DEL ACTA

Esta hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Estatal con Número: FGJEZ-220032017-E3-2026, en términos del artículos 66 penúltimo y último párrafo, 67 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios y punto 4.1 de las bases, relativa a la Contratación del servicio de vigilancia para la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas.